ASAMBLEA

Órgano de difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

Quinta Época Año I No.8 Julio 2007

Propuestas para la Reforma Electoral tema del 3er periodo extraordinario

Libertad de expresión y el secreto profesonal

Organiza la Comisión de Educación el foro

"Los Desafíos de la Descentralización de la Educación Básica en el D.F."

- **Coinciden diputados y autoridades locales en la urgencia de concretar la transferencia de los servicios educativos al D.F.**

El pasado 19 de junio el diputado Balfre Vargas coordinó el foro "Los Desafíos de la Descentralización de la Educación Básica en el D.F." en la Casa de Cultura de Azcapotzalco.

Entre los participantes estuvieron Doctor Axel Didrikson Takayanagui, secretario de Educación del D.F.; el diputado Salvador Martínez Della Roca, presidente de la Comisión de Cultura de la ALDF; y el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, integrante de la Comisión de Educación.

El presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, Salvador Martínez Della Rocca, expuso que de cada 100 niñas y niños que cursan primer grado de primaria, sólo cuatro concluyen estudios de licenciatura y sólo el 0.4 por ciento realiza un posgrado. Y aseguró que "de seguir por este camino el 99.6 por ciento restante, nunca podrán obtener una maestría o un doctorado".

En su oportunidad el Secretario de Educación del Distrito Federal, Axel Didrikson, afirmó que el sistema educativo es el problema más agudo que la Ciudad y que la verdadera descentralización no es trasladar la Dirección del sistema educativo de la burocracia de la SEP, porque sólo sería desconcentración; "no queremos una descentralización sin los recursos que requiere el mejoramiento, la atención, la expansión y el cambio del sistema educativo, que requiere alrededor de 30 mil millones de pesos".

Subrayó que con la descentralización las escuelas, directores, profesores, padres de familia y estudiantes tendrían el control de la educación. Balfre Vargas expresó que históricamente la educación en nuestro país ha sufrido retrasos y que además carece de equidad, ya que en la Ciudad existen 276 mil jóvenes de entre 6 y 18 años que no van a la escuela por razones económicas, sociales y familiares.

Finalmente Martín Olavarrieta destacó que la descentralización es realmente un fenómeno moderno, es el efecto directo de las grandes discusiones teóricas y de los cruciales acontecimientos políticos que inspiraron el origen de la modernidad. Por ello, el esfuerzo para la descentralización debe enfocarse como una tarea integral para responder a los enormes retos, es decir, además de la transferencia de los recursos administrativos, deben considerarse los contenidos temáticos de los planes y programas de estudio.

Sumario

2 Directorio / Editorial
Libertad de expresión y ataques a periodistas.

3 Caricatura

4 Instante Legislativo
Once acuerdos durante la primera sesión interparlamentaria entre el Estado de México y el Distrito Federal.
Catorce argumentos juridicos que avalan la inconstitucionalidad de las reformas a la ley sobre la interrupcion del embarazo.
Argumentos de la ALDF en la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la interrupción del embarazo.

11 Portada
Propuestas para la Reforma Electoral tema del 3er periodo Extraordinario.

16 Desde la curul
Entrevista con el Vicecoordinador del grupo parlamentario del partido Acción Nacional. Diputado Jorge Triana Tena.

19 Labor de Comisiones
Reformas para el ordenamiento interno de la ALDF.
Reformas al Código penal para sancionar el abuso de menores y la tipificación del delito de explotación sexual.

25 Punto de vista de...
"¿Democracia electoral, sinónimo de competencia mediática?" Diputado Daniel Ordoñez.

29 Reseña Plenaria
Un resúmen de las principales iniciativas, acuerdos, dictámenes y propuestas que emitieron los diputados de los diferentes partidos políticos ante el pleno.

38 Buzón ciudadano
Módulos de la Delegación Álvaro Obregón.

39 Retrato urbano
Delegación Álvaro Obregón.

41 Suplemento
Se proponen reformas a la Ley de Protección a los Animales del D.F.

Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente
Diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez

Secretario
Diputado Agustín Guerrero Castillo

Integrantes
Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza
Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga
Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo
Diputado Leonardo Álvarez Romo
Diputado Isaías Villa González
Diputado Ricardo Benito Antonio León
Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero
Diputado Sergio Ávila Rojas

Secretario Técnico
José Carmona Guerrero
Oficial Mayor
Bertha Marbella Flores Téllez
Contralor General
María del Carmen Barbosa Ramos
Tesorero
Rodolfo Covarrubias Gutiérrez
Coordinador de Servicios Parlamentarios
Angelo F. Cerda Ponce
Coordinador General de Comunicación Social
Francisco Hoyos Aguilera

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente
Diputado Samuel Hernández Abarca
Secretario
Diputado Juan Ricardo García Hernández
Vicepresidente
Diputada Nancy Cárdenas Sánchez
Integrantes
Diputada Margarita María Martínez Fisher
Diputado Agustín Guerrero Castillo
Secretaría Técnica
Lydda Angelia Azpeitia Trejo

Consejo Editorial
Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez; Juan Ricardo García Hernández; Margarita María Martínez Fisher; y Agustín Guerrero Castillo

Director General
Samuel Hernández Abarca
Director
Francisco Rodríguez Catalán
Edición
Juana Argueta Palacios
Información
Jazmín Durán Rodríguez
Redacción
Raymunda Elizabeth González Herrera
Ruth Morales Arroyo
Ernesto Israel Álvarez
Directora de Arte
Blanca Luz Argueta Palacios
Diseño Editorial
Irving Zoe Escobar Morales
Relaciones Públicas
Josefina Victoriano Urbano
Distribución
Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio.
Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA
Dirección Electrónica: http//www.asambleadf.gob.mx
Correo Electrónico: revista_asamblea@yahoo.com.mx
Oficinas: Venustiano Carranza No. 49 Primer Piso Oficina 101
Colonia Centro C.P. 06018 México, D.F.
Teléfonos 5512-66-70 / 5512-66-73

Editorial

La libertad de expresión es un derecho fundamental e irrenunciable que debe ser tutelado por el Estado. Por eso el pasado 6 de junio, aniversario del Día de la Libertad de Expresión, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura reconoció la contribución que hicieron sus antecesores –integrantes de la III Legislatura, al aprobar la Ley del Secreto Profesional del Periodista en el Distrito Federal.

Sin importar su partido político, los 66 diputados que integran este órgano legislativo tienen como denominador común proteger los derechos de los periodistas y sus fuentes de información. En la democracia la prensa cumple con su papel: involucrar a la sociedad mediante la información, el conocimiento, la denuncia de lo incorrecto, de lo que está mal y de lo que la perjudica. Al mismo tiempo es crítica y ofrece soluciones. De ahí que la labor periodística deba estar libre de presiones, temores, censura; y de la urgente necesidad de que sea respetado el derecho que tiene de proteger a sus informantes.

Pero esta libertad no debe entenderse como un salvoconducto a la impunidad; ni como una coartada para encubrir delitos,pues debe subordinarse a derechos y valores superiores como los relacionados con la vida, la integridad y la libertad de las personas.

Hoy, la Ciudad de México es la única entidad que cuenta con una Ley del Secreto Profesional del Periodista; somos un referente para la libertad de expresión en el país que debe defenderse y conservarse para no retroceder décadas en la historia.

Sin duda alguna, los diputados locales del Distrito Federal tienen el compromiso de respetar la libertad de prensa y seguir avanzando en una regulación de medios de comunicación, que beneficie a la sociedad y se discuta en el marco de la Reforma del Estado.

Libertad en riesgo

Once acuerdos

durante la Primera Sesión Interparlamentaria entre el Estado de México y el Distrito Federal

Raymunda González
Fotos: Comunicación Social ALDF

Con 88 ponencias de diputados de todos los partidos políticos y tres días de trabajo en las que se llevaron a cabo cinco mesas de discusión; concluyó la Primera Reunión Interparlamentaria entre los diputados del Congreso del Estado de México y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se llevó a cabo en el municipio de Ixtapan de la Sal.

El evento fue inaugurado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de México, el diputado perredista Higinio Martínez; el presidente de la Comisión de Gobierno de la A.L.D.F., Víctor Hugo Círigo; el Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña; y el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, entre otros.

Se discutieron temas como desarrollo metropolitano; seguridad pública y procuración de justicia; desarrollo urbano y límites territoriales; transporte, vialidad y tránsito; así como medio ambiente y agua.

Entre los principales acuerdos a los que se llegó, está promover ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para fortalecer el Fondo Metropolitano con mayores recursos económicos, y garantizar la obligación de los tres ámbitos de gobierno (gobierno municipal, local y federal) para cumplir con las necesidades que tiene la zona metropolitana, en la que a diario se mueven cerca de 19 millones de habitantes del Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo.

Para cumplir con este objetivo, Martínez y Círigo destacaron la necesidad de homologar las legislaciones del D.F. y Estado de México en temas como seguridad pública, procuración de justicia, desarrollo urbano, medio ambiente, agua y saneamiento, transporte y vialidad, salud y los demás que resulten convenientes para ambas entidades. Esto con la intención de agilizar trámites y resolver problemas relacionados con estos puntos, que generalmente se estancan porque las leyes que los norman son diferentes.

Los asistentes a la interparlamentaria votan sobre los acuerdos alcanzados

• Coadyuvar de manera permanente con el gobierno federal, los gobiernos locales, municipales y delegacionales, que integran la Zona Metropolitana del Valle de México, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

• Promover ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la expedición de la Ley General que establezca las Bases del Sistema Nacional de Coordinación Metropolitana, con el objeto de fortalecer la coordinación intergubernamental y ciudadana, así como garantizar la obligación de la coordinación metropolitana a los tres ámbitos de gobierno.

• La Junta de Coordinación Política de la Legislatura del Estado de México y la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del D.F., asumen la responsabilidad de propiciar, coordinar y evaluar los trabajos subsecuentes de este Encuentro Interparlamentario, con la participación de los Presidentes de las Comisiones de Asuntos y Desarrollo Metropolitano, respectivamente.

• La Junta de Coordinación Política de la Legislatura del Estado de México y la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del D.F., revisarán y darán seguimiento a cada una de las 88 ponencias presentadas en las mesas temáticas: Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Urbano y Límites Territoriales; Seguridad Pública y Procuración de Justicia; Transporte, Vialidad y Tránsito, así como Medio Ambiente y Agua en el marco de este Encuentro Interparlamentario.

• Exhortar a los Gobiernos Federal, del Estado de México, del Distrito Federal, Municipal y Delegacional, para que en coadyuvancia con la LVI Legislatura del Estado de México y la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelvan la problemática vial de Hueyetlalco.

• Exhortar al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se institucionalice y fortalezca el Fondo Metropolitano, además de impulsar la creación en el Distrito Federal, el Estado de México, los Municipios, y las Delegaciones, de partidas presupuestales que fortalezcan al referido Fondo.

• Fortalecer, sin menoscabo de su soberanía, los trabajos de homologación de los marcos jurídicos de alcance y beneficio metropolitano en temas como: seguridad pública, procuración de justicia, desarrollo urbano, medio ambiente, agua y saneamiento, transporte y vialidad, salud y los demás que resulten convenientes para ambas entidades. Así como promover la concordancia con la Legislación Federal.

• Exhortar a la Cámara de Senadores a efecto de crear una Comisión en materia de Desarrollo Metropolitano, para reforzar e impulsar la atención a las zonas metropolitanas del país.

• Exhortar a los ejecutivos de ambas entidades a realizar un Plan de Transporte Masivo a mediano y largo plazo.

• Gestionar, junto con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, un mayor plazo para el cumplimiento de la NOM 001 SEMARNAT 1996 relativa al saneamiento de las aguas residuales del Valle de México.

• Exhortar a los Gobiernos Federal, del Estado de México, del Distrito Federal, para que atiendan, con carácter urgente, la problemática de abastecimiento, drenaje y saneamiento del Valle de México.

Instante Legislativo

Los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, en la Reunión Interparlamentaria Distrito Federal- Estado de México

Parlamento Infantil

Francisco Roca

Foto: Comunicación Social ALDF

La diputada Celina Saavedra del Partido Acción Nacional, llevó acabo los días 25, 26 y 27 de junio el Parlamento Infantil, bajo el programa denominado "las leyes con las niñas y los niños de la ciudad de México", en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los 66 niños participantes eran estudiantes del quinto y sexto año de primaria tanto de escuelas públicas como privadas, los cuales fueron seleccionados a través de 217 escritos que presentaron sobre propuestas de cómo mejorar la ciudad.

En el acto de instalación, el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Víctor Hugo Círigo Vásquez, dio la bienvenida a los presentes y agregó que "tanto el gobierno como la sociedad civil han reconocido que este sector de la población son personas con derechos específicos que se deben proteger, como lo son el derecho a divertirse, a jugar en un ambiente sano, estudiar, recibir educación de calidad, reunirse libremente con otros niños así como el descansar en un ambiente sin peligro".

Durante estos tres días los niños participaron en mesas de trabajo con la finalidad de sacar propuestas sobre Medio Ambiente, Seguridad, Transporte, Educación y Derechos Infantiles, las cuales serán consideradas por los diputados de la ALDF.

Saavedra, agregó que la participación de los niños es muy valiosa, ya que estos dicen sus opiniones con honestidad, pues lo único que quieren es tener un país con una mejor calidad de vida.

Por lo que agradeció la participación de los menores asegurándoles que todas sus propuestas servirán de parámetro en las actividades legislativas de los diputados.

Durante la clausura los niños tuvieron la oportunidad de exponer sus ensayos en el pleno y ocuparon los curules, de los actuales legisladores.

Se consideró que la propuesta ganadora del parlamento era "La Escuela es la base" escrita por el niño Alejandro Lemus Barragán, el cual plantea se realice un examen de aptitudes para los alumnos de tercero y cuarto de primaria a fin de que se canalicen a instituciones especializadas, modificando así los mecanismos de evaluación para evitar afectar la autoestima de los niños.

El segundo lugar fue Yail Ixe Chirinos Chirinos, con su ensayo "La Importancia de la seguridad en la vida de los ciudadanos", mientras que el tercero le correspondió a Diego Molina Botello, el cual habló sobre el tema del Medio Ambiente.

Al término de este evento, los niños emitieron algunos testimonios, acerca del Parlamento, entre ellos destacó la declaración de la niña Frida Michelle Contreras Mejía, de la escuela "Amistad Mundial", la cual tiene 11 años de edad y cursa el quinto grado de primaria.

Su ensayo hacia referencia a los derechos de los niños, manifestando que estos al ser menores de edad, deben tener mas derechos que los adultos ya que debido a su vulnerabilidad necesitan protección, "hecho que para todos no es igual ya que hay muchos niños que viven en la calle".

Por otra parte el niño Raúl Alejandro Anaya García, de la escuela Cristóbal Colón, el cual cursa el sexto año de primaria, argumentó que deberían de poner más botes de basura para mejorar la calidad ambiental en la ciudad y por supuesto la vista, la cual se ve muy afectada con tantas personas inconscientes que tiran la basura, en cualquier esquina.

Los legisladores presentes en el parlamento infantil, agregaron que retomaran en su trabajo las propuestas expuestas por los niños y las niñas con la finalidad de darle cavida a las ideas que manifestaron durante estos días.

Catorce argumentos jurídicos

que avalan la inconstitucionalidad de las Reformas a la Ley sobre la interrupción del embarazo: PAN

Jazmín Durán

El legislador panista Ezequiel Rétiz informó acerca de las 14 razones jurídicas que puede considerar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en torno de las acciones de inconstitucionalidad derivadas de las reformas aprobadas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal, para permitir la interrupción del embarazo en las primeras 12 semanas de gestación.

El diputado señaló que el término de inconstitucionalidad se refiere a "mostrar la invalidez de una norma general y su contradicción con la Constitución", como en el caso de las reformas que se realizaron y que permiten el aborto.

Entre los argumentos que dio a conocer Rétiz están:

1. Las reformas que despenalizan el aborto, contravienen la Carta Magna, en virtud de que contradicen los artículos 1, 14 y 22, en relación con los artículos 4° y 123 Apartado A, fracciones V y XV y Apartado B, fracción XI, inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Protección constitucional del derecho a la vida del nasciturus: El derecho de la vida del nasciturus, esto es del concebido no nacido, se encuentra protegido constitucionalmente, según se desprende de los artículos 4o y 123, apartado A, fracciones V y XV y apartado B, fracción XI, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las cuales se desglosan varias garantías constitucionales.

3. Artículos transitorios que protegen el derecho a la vida del producto de la concepción.

4. Tratados internacionales que obligan al Estado Mexicano a proteger el derecho a la vida desde la concepción.

5. Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual confirma la tesis de jurisprudencia P. J. 14/2002 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XV, febrero de 2002, página 588, al señalar lo siguiente "derecho a la vida del producto de la concepción. su protección deriva de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de los tratados internacionales y de las leyes federales y locales."

6. En cuanto a lo que señala el campo de Bioética, la Academia Mexicana de Bioética, en conjunción con 18 instituciones de promoción de la bioética y los derechos humanos, en un desplegado publicado en la página 18 del periódico Reforma de fecha lunes 16 de abril de 2007, sostienen que "La vida del embrión humano, en todas sus fases de desarrollo, es propiamente humana."

7. Las disposiciones legales cuya invalidez se reclama contradicen el Pacto Federal e invaden la esfera del Congreso de la Unión.

8. Las reformas violan la garantía de igualdad, en su vertiente de no discriminación.

9. Las reformas también atentan contra la dignidad humana.

10. Las disposiciones legales cuya invalidez se reclama tratan con falta de equidad al varón y a la mujer.

11. Las normas impugnadas privan al nasciturus de su derecho a la protección de su salud.

12. Las reformas contradicen el artículo 133 constitucional en relación con los tratados internaciones de los que México es parte.

13. Tratados internacionales relacionados con el derecho a la vida.

14. Las reformas aprobadas contravienen el artículo 16 Constitucional, en cuanto al principio de motivación y fundamentación de los actos de autoridad legislativa.

"La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se extralimitó en sus facultades, al invadir facultades que corresponden a la autoridad federal, por lo que los preceptos legales cuya invalidez se demanda no se encuentran fundados en términos de lo que dispone el artículo 16 de la Constitución", sentenció el diputado panista.

La Ley sobre la interrupción del embarazo está debidamente fundamentada y motivada: Alejandro Madrazo"

Juana Argueta

"La Reforma sobre la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal es una reforma que trata de las mujeres y de su derecho a decidir, a la vida, a la salud y a que se les reconozca que son responsables y capaces de tomar decisiones sobre su propio cuerpo que es lo más importante; y esto es algo que los recursos emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la PGR no ve" afirmó el Doctor en Derecho, Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM e integrante del equipo jurídico que está defendiendo a la A.L.D.F. ante la Suprema Corte, Alejandro Madrazo.

En entrevista con Asamblea, Madrazo aseguró que demostrarán ante la Suprema Corte que no existe una obligación constitucional de penalizar a las mujeres porque, dijo, lo que pretenden los panistas, la CNDH y la PGR es que la Corte diga que hay una obligación constitucional de penalizar a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo, "y es obvio que no existe tal".

El litigante explicó, por ejemplo, que es imposible el derecho a la vida del embrión ya que sólo las personas pueden ser titulares de derechos fundamentales, "el embrión no es persona, por lo tanto no es titular de derechos; y para tenerlos hay que ser persona".

Precisó que en el Código Civil se establece claramente, que la personalidad se adquiere con el nacimiento y se pierde con la muerte; además puso ejemplos de los atributos legales de los que carece el embrión como el tener nombre propio. "Si uno va al Registro Civil a ponerle un nombre al embrión, no se va a poder. Uno de los atributos fundamentales de la personalidad es el nombre y un embrión no lo puede tener; otro atributo es el de la capacidad, por lo tanto no es persona por ende no es titular de los derechos fundamentales".

Madrazo recalcó que en todo caso la ley sí le otroga derechos a la madre, como son el derecho a la protección de la salud y a la libertad reproductiva. "Todo parte de un error por considerar al producto de la concepción como una persona, cuando no lo es, quien sí es persona es la mujer, y a quien sí asisten los derechos consagrados en el articulo 4 y 123 es a la mujer".

El abogado dijo que en lo que referente a los tratados internacionales, la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto de Derechos Económicos y Sociales no hablan del derecho a la vida y tampoco especifican derechos a la vida del no nacido. Y afirmó que el único tratado que sí habla del derecho a la vida es la Convención Americana de Derechos Humanos, en su artículo 4: "toda persona tiene derecho a que se le respete su vida, este derecho estará protegido por la Ley".

En el caso de las jurisprudencias Madrazo dijo que se debe ser cuidadoso en su interpretación ya que la única vez que la Suprema Corte se ha pronunciado sobre este tema fue en la Ley Robles (2000) "y cuando consideró esta Ley, la encontró Constitucional".

Negó que la A.L.D.F. este invadiendo esferas del Congreso de la Unión y recalcó que éste órgano legislativo sí tiene facultades para legislar en materia penal y de salud, "y en esta última hay facultades concurrentes con la federación".

El constitucionalista también señaló que en tanto se le niegue a la mujer el derecho a decidir sobre su cuerpo habrá desigualdad, "la primer libertad que uno puede tener es sobre su propio cuerpo, y al negarle esa libertad a la mujer, se le está privando de su autonomía y de su dignidad. Por fin, esta reforma está poniendo en una situación de igualdad a la mujer con el varón, porque los hombres siempre han decidido por su propio cuerpo, pero hasta hace el 23 de abril pasado las mujeres no lo podían hacer. Lo que hizo la ALDF fue legislar despenalizando a las mujeres y al despenalizarlas, les dio cabal cumplimiento a sus derechos fundamentales: a la vida, a la libertad, a la salud reproductiva y laboral".

Acondicionamiento

físico EN LA A.L.D.F.

Fotografía y Redacción: Raymunda González

Siete cuarenta y cinco de la mañana, Gante 15, primer piso, sala de juntas.
Todos los martes y viernes cerca de diez, personas llegan con ropa cómoda, de preferencia pants (si son de algodón, mejor) y tenis. La "Campaña permanente para prevenir la obesidad", ha comenzado.

El Coordinador de Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa, Xiuh Tenorio, y principal promotor de esta campaña, se prepara para comenzar. Viste pantalón azul marino, camiseta de franjas naranja y gorra de béisbol; mueve brazos y piernas para calentar. Los demás le imitan.

En la grabadora que está en el piso empieza la música. Lenta, suave... los asistentes respiran profundo, "aflojan" las tensiones, mientras se miran se empiezan a conocer. Poco a poco la música cambia y avanza la rutina. Los torsos giran, los brazos suben, las piernas brincan, abren y cierran, y empieza a llenar el lugar un olor a sudor.

De repente todos quedamos de pie con las piernas abiertas; se nota que les duele, uno que otro se queja, pero aún así siguen.

Diana, la instructora, no se inmuta, la mayoría le sigue el paso –o al menos eso intentan- pero es evidente que la mayoría no tiene condición física.

Pero todos hacen su mejor esfuerzo, para eso van, para ir mejorando su condición física y por ende, su salud.

"Agradezco a las personas que han mostrado interés por elevar su calidad de vida y mejorar su condición física, veremos que esto continúe adelante. Para ello pedimos su colaboración, porque así podremos pedir más apoyo para la campaña", así se despide Xiuh, al hablar al frente de los alumnos, como una persona más interesada en deshacerse de su obesidad. "Este es un problema que requiere atención y participación amplia, cumplida y bastante de toda la sociedad. ¡Gracias! los esperamos en la próxima!".

¿Qué dice el doctor?

De acuerdo con especialistas del Centro Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud, la actividad física traducida como acondicionamiento físico debe reflejarse en estilos de vida saludable, ésta juega un papel importante en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Para empezar, hay que ejercitarse por lo menos durante 30 minutos continuos o en intervalos.
El Consejo Americano del Ejercicio (ACE siglas en inglés) sugiere que durante el ejercicio evaluemos nuestra frecuencia cardiaca. La recomendación es revisar nuestro pulso en la muñeca con la yema del dedo gordo, conocido como pulso radial. En el cuello, justo al lado de la manzana, conocido como pulso carótida. Estas pulsaciones deberán ser contadas por diez segundos y multiplicar por 6. Si son 20 pulsaciones por 10 segundos, entonces nuestro pulso es 120.

De acuerdo con la Carta de Ottawa, resultado de una reunión de países miembros de la OPS, las recomendaciones con respecto a la actividad física son:

- Aumentar las prácticas de ejercicio, por lo menos en 30% en la población mayor de 6 años.
- Ir gradualmente aumentando la intensidad del ejercicio, de leve a moderada.
- Ejercitarse al menos 30 minutos diarios.

Tercer extraordinario en la A.L.D.F.

dan a conocer los partidos y la Coalición sus propuestas para la reforma electoral

Jazmín Durán

El proceso de discusión para la realización de una reforma electoral integral del Distrito Federal fue el eje central del tercer período extraordinario de sesiones de la ALDF Todos los partidos coincidieron en que se debe reducir la duración de campañas, regular precampañas y la contratación de espacios en medios de comunicación.

El diputado Alejandro Ramírez, a nombre de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, indicó que los partidos políticos deben estar a la vanguardia para enfrentar los nuevos retos de la democracia y fortalecer la legislación electoral. Por eso, exhortó a todas las fuerzas políticas representadas en la ALDF a que trabajen en beneficio de los habitantes e invitó a la creación de alianzas reales que trasciendan los procesos electorales. "Demos muestra de civilidad y madurez política, terminemos con los acuerdos cupulares y sirvamos a los ciudadanos que con su voto nos eligieron" dijo.

Ramírez detalló que ni los partidos ni las corrientes ideológicas se valen de emisarios para construir la democracia, porque ésta se construye a través del diálogo libre, abierto y civilizado, y no a través de la injuria, la amenaza y la calumnia. También propuso incorporar la figura de la revocación del mandato para que los votantes puedan corregir fallas de los sistemas electorales, educar al electorado y estimular a los ciudadanos a aprobar enmiendas constitucionales.

Por parte del Partido Verde Ecologista de México, la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, afirmó que las últimas contiendas han demostrado que la legislación electoral

La Diputada Ma. del Carmen Peralta
Foto: Jazmín Durán

vigente ha sido rebasada; de ahí que su partido propondrá la regulación de los actos anticipados de campaña, sanciones a quienes no cumplan con la equidad de género y prohibir el financiamiento por parte de simpatizantes, entre otros.

Para Nueva Alianza "la presentación de estos posicionamientos es un ejercicio político poco común pues permite fijar sus posiciones públicamente" aseguró su

El Diputado Miguel Hernández Labastida
Foto: Jazmín Durán

coordinador parlamentario Xiuh Tenorio. En el listado de aportaciones que esta bancada hará para la reforma electoral local, destaca la reelección legislativa; sin embargo el diputado aseguró que estarían en contra de la segunda vuelta por considerar que ésto ocasionaría gobiernos con mayoría opositora.

En su turno el coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Jorge Schiaffino, apuntó que la reforma electoral debe resolver al menos dos problemas: la relación entre dinero y política; y la reconstrucción de la confianza en las reglas y las autoridades encargadas de conducir las elecciones.

Para eso, propuso un acuerdo que de pie a una tercera generación de reformas electorales que supere las deficiencias ya comprobadas; reduzca los costos de campaña y por ende los recursos públicos destinados a elecciones.

Schiaffino agregó que la inequidad en las campañas, el abuso de las precampañas para posicionar a los candidatos del Partido en el gobierno, la injerencia de funcionarios y recursos públicos, el desarrollo de las campañas negras y la falta de transparencia, son factores que evidencian la necesidad de llevar a cabo reformas en materia electoral.

En el caso de la bancada panista, su coordinador Miguel Hernández presentó sus propuestas de reformas al marco jurídico que prevé regular precampañas, campañas y candidaturas, así como otorgar mayores facultades al IEDF en cuanto al uso de tiempos en medios de comunicación masiva por parte de los partidos políticos.

Contrario al PANAL, el PAN planteó la segunda vuelta en la elección de Jefe de Gobierno cuando la diferencia entre los dos primeros lugares de votos sea de 5 por ciento. Además señala la reelección de diputados locales y que el Instituto Electoral sea el encargado de organizar los debates entre candidatos. También propuso la eliminación de la cláusula de gobernabilidad, la disminución del 63 al 60 por ciento del número de diputados electos

de partido político o coalición por ambos principios.

En el caso de la bancada perredista, el posicionamiento se resume en tres ideas centrales: elecciones más baratas, uso racional del financiamiento de éstas y prohibición de campañas negras que en lugar de proponer, sólo fomente la diatriba, injuria y difamación entre los contendientes. Su coordinador de bancada, Víctor Hugo Cirigo detalló también que las campañas de los diputados locales no deberán exceder entre 50 y 55 días; mientras que la de los Jefes Delegacionales sólo será de 40.

Señaló que para el PRD es necesario contar con un nuevo código electoral que incluya los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y transparencia, además de que atienda los reclamos de contar con elecciones limpias, sin dilapidación de recursos y donde se privilegien las propuestas de los candidatos.

La totalidad de estos posicionamientos pasaron del discurso a la iniciativa de ley. En total fueron 18 las propuestas de reformas en materia electoral y todas ellas fueron turnadas a la Comisión de Asuntos Político-Electorales para su análisis y dictamen que se prevee, pueda llevarse a cabo en el tercer período ordinario de sesiones que iniciará en septiembre próximo.

Los diputados Víctor Hugo Cirigo, Agustín Guerrero y Martín Olavarrieta
Foto: Comunicación Social ALDF

La libertad

de expresión sigue en peligro en América Latina: ONG´S

Juana Argueta
Fotos: Jazmín Durán

Ciento cincuenta y cinco asesinatos, muertes por causas desconocidas y desapariciones inexplicables, son el resumen por el cual el año 2006 fue considerado por la Federación Internacional de Periodistas, como el peor para la libertad de expresión en el mundo.

Según la organización Reporteros sin Fronteras, este es el panorama que día a día deben enfrentan los reporteros en una profesión que cada vez empeora más al hacerse cotidiana la violación a la libertad de expresión, fundamentada en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

"Hay muchas razones para preocuparse y ser pesimistas, pues en América Latina se registró la muerte de casi una decena de periodistas en medio de una práctica de impunidad", señaló esta Organización No Gubernamental.

Por otro lado la Federación Internacional de Periodistas coincide y afirma que los reporteros "corren peligro no sólo en las situaciones de conflicto abierto, en México por ejemplo, han sido asesinados al menos 11 periodistas desde principios de 2006 y otros han sido secuestrados. Son los periodistas que informan de la corrupción y las actividades de las redes del crimen organizado. Aunque en México el gobierno reconoce que el número de

Los medios de comunicación deben de actuar con total libertad de expresión

ataques contra periodistas en todo el país se ha incrementado, es un hecho que las autoridades no están haciendo que los responsables rindan cuentas de sus actos, a pesar de la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas en febrero de 2006, estos crímenes se cometen con total impunidad."

Por su parte Reporteros sin Fronteras tiene otra estadística pues asegura mientras en el año 2002 sólo hubo cinco reporteros desaparecidos, en el 2005 hubo siete, con un "triste intervalo de doce en 2004", para llegar al 2006, con el asesinato de dieciséis y cuatro desaparecidos en el continente americano.

Sobre México, asegura, se registraron nueve muertos y tres desaparecidos en un contexto de expansión del narcotráfico y de inestabilidad política agravada por la explosión de la crisis social en el Estado de Oaxaca. Y destaca la muerte del camarógrafo estadounidense, Brad Will de la agencia Indymedia, "es un ejemplo de la violencia de las autoridades y a la vez, de la persistencia de la impunidad. Dos policías implicados en el asesinato del periodista, y considerados cercanos al gobierno local, quedaron en libertad, apenas un mes después de ser detenidos".

El pasado 23 de diciembre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, adoptó una resolución en la que condena los ataques contra periodistas, profesionales de los medios de comunicación y personal asociado en situaciones de conflicto armado y pide a todas las partes involucradas poner fin a estas prácticas.

Jorge Triana: el PAN busca fortalecer la Reforma Electoral en el Distrito Federal

Francisco Roca
Fotos: Comunicación Social GPPAN

"Para poder aterrizar esta Reforma Electoral, la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa realizó una convocatoria pública; recibimos entre 85 y 90 propuestas de ciudadanos con ideas para reformar el Código Electoral del Distrito Federal. Y no sólo eso, también llevamos a cabo un Foro de seis días con especialistas académicos en el tema", así resume el diputado Jorge Triana el interés de la Asamblea Legislativa por sacar una reforma electoral de primer nivel para la Ciudad de México.

Ex diputado federal y con el antecedente de estar involucrado en temas electorales, Triana es la cabeza de esta comisión que dictaminará las 18 iniciativas recibidas sobre el tema en el periodo extraordinario que recientemente se llevó a cabo; además de que también se analizarán, discutirán y revisarán otras 13 iniciativas que los diputados locales presentaron con el mismo fin, en su primer año de trabajos legislativos.

"Mi bancada estaría impulsando, por ejemplo, la reelección legislativa hasta por tres periodos; y para diputados de mayoría estaríamos también impulsando la creación de partidos políticos locales, pues es la única identidad federativa que no cuenta con partidos políticos de este tipo y con registro local. Ello dificulta conocer el destino de los bienes en propiedad que tienen los partidos políticos; por eso en el caso de los partidos que pierden el registro, no tenemos certidumbre del destino de sus bienes porque no hay un registro local en este sentido".

En el caso de los diputados plurinominales, explicó, también proponen reformas. "Actualmente tenemos un sistema de lista, cada partido entrega una lista y todos planteando que haya un sistema mixto; una combinación entre un sistema de lista y un sistema de primeras minorías, de tal suerte que los mejores perdedores -por así decirlo- de cada distrito, puedan acceder a lista plurinominal, de acuerdo a un cálculo de porcentaje bien establecido".

En el caso de la fiscalización de los partidos, la bancada panista propone la creación de un órgano técnico que realice esta función en lugar de que los consejeros electorales lo hagan directamente. En cuanto a la contratación de publicidad, y para evitar tarifas diferenciadas a cada partido, proponen una tarifa única además de prohibir a los partidos políticos el uso de medios electrónicos en etapa no electoral. "Estamos planteando una disminución hasta del 20 por ciento de las prerrogativas públicas que reciben los partidos políticos" aclaró.

Recortes en campaña para Jefe de Gobierno

Triana asegura que la campaña de candidatos para Jefe de Gobierno no debe de durar más de 60 días; y que los Jefes de Gobierno tienen que suspender la propaganda de difusión de logros de gobierno 90 días antes del día de la elección, aunque ahora sean sólo 45 días.

"Estamos también por la regulación de las campañas de contraste o campañas negras, estableciendo que dentro de la difusión o de la propaganda electoral no se pueda hacer alusión a otro candidato u otra fuerza política. Queremos también eliminar el esquema de Coaliciones en la Ciudad de México y sustituirlo por un esquema de candidaturas comunes para evitar que los partidos puedan colgarse de esta situación para obtener prerrogativas al margen de la ley como ha sucedido en el pasado".

-¿Qué diferencias tiene con las propuestas de los otros partidos?

Fíjate que en general detectamos un 80 por ciento de coincidencia entre todas las propuestas de los partidos; podemos diferir en las formas, pero en el fondo todas las bancadas queremos lo mismo. A lo mejor diferimos en algunos porcentajes para la disminución de prerrogativas, pero todos coincidimos en querer disminuirlo.

Por ejemplo, diferimos también en los tiempos que debe durar las campañas; pero sin lugar a dudas todos queremos campañas más cortas, y sucede lo mismo con el número para la asignación de diputados plurinominales y a la vez todos queremos cambiar el esquema.

Sin embargo nos preocupa que el Partido de la Revolución Democrática se haya negado a llevar a cabo reformas de carácter estructural por ejemplo crear partidos políticos locales, instalar la reelección legislativa y la segunda vuelta. Se han opuesto tajantemente a estas tres posibilidades, pero creo que es la oportunidad histórica para abordarlos.

-¿Desde su óptica qué beneficios aportaría al D.F. la propuesta de su partido?

Bueno yo creo que los ciudadanos de todo el país, pero sobre todo en la Ciudad de México, están en una situación de hartazgo con respecto a las campañas políticas. Por la situación geográfica y urbana de la ciudad, los distritos están pegados; las delegaciones están muy estrechamente vinculadas, inclusive culturalmente unas con otras. Uno puede cruzar la calle y ya es otro distrito local o federal que a su vez empalma otros distritos y esto provoca confusión entre los ciudadanos que no saben cuál es el candidato que aspira a qué cargo y de qué partido político es.

Los ciudadanos se han alejado de las urnas, tenemos grandes niveles de abstencionismo importante y los ciudadanos quieren campañas más baratas, más cortas, quieren campañas más transparentes, quieren representantes populares más profesionales y más legítimos, y quieren sobretodo más equidad en las elecciones. Nosotros, como las demás bancadas, creemos que estos son los beneficios que podemos brindarle a los capitalinos.

-¿Qué obstáculos tendrían para que pudiera realizarse su propuesta?

A lo mejor el único obstáculo que nosotros podríamos ver sería un Gobierno del Distrito Federal que pudiera entrometerse en este proceso. Eso podría ser un obstáculo que podríamos llegar a tener y otro sería el que viniera alguna posición irreflexiva de otro partido político, que hasta el momento no hemos visto. Creo que hay buena voluntad política de todas las fuerzas para poder aterrizar esta reforma.

Las candidaturas ciudadanas

Un año después de que Jorge Castañeda pusiera en la mesa de debate la existencia de candidaturas ciudadanas, la bancada panista retoma el tema y lo aplica exclusivamente para Jefaturas Delegacionales. "Creemos que no hay condiciones para que se lleve a cabo todavía a nivel Distrito Federal y va a ir con varios candados" aseguró Triana.

El primero, dijo, es que se va necesitar un número determinado, un porcentaje determinado, que estamos estableciendo que pudiera venir hasta del 0.2 por ciento del padrón electoral o de la lista nominal para poder registrarse como candidato independiente y limitarlo sólo a un candidato independiente por contienda.

En el caso de partidos políticos locales creemos que hay muchas voces ciudadanas que tienen propuestas importantes desde el punto de vista urbano y de la configuración propia de la Ciudad de México y que no son escuchados y no tienen cabida en ningún partido político. Los partidos estamos saturados, es un ejercicio de elemental pluralidad, el hecho es de abrir la posibilidad de partidos locales exclusivamente para la Ciudad de México.

Además es incongruente que tengamos agrupaciones políticas, con recursos y prerrogativas públicas y que son la antesala de un partido político y no haya partidos políticos locales. En relación al tema de las coaliciones, hay muchos partidos políticos que ya no hacen la labor de un partido político en la etapa no electoral, que es la de capacitación, la de formación de cuadros, la de

Dr. Covián Andrade, Magistrado Presidente Tribunal Electoral del D.F.; Dr. Isidro Cisneros, Presidente del IEDF; Víctor Ciriga, Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF; Consejera del IEDF, Maestra Yolanda León; Magistrado Armando Maitret; Maestro Jorge Márquez, Representante de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM

difusión del voto entre la ciudadanía, simplemente se limitan a que venga el periodo electoral, hacen alianza con otro partido político mayoritario y le pasan una cantidad determinada de votos, que es incuantificable al momento de votar, no sabemos realmente cuantos votos le aportó el Partido Verde al PRI, por ejemplo.

En el esquema que estamos proponiendo ya no habría coaliciones sino candidaturas comunes, es decir, si tres partidos confluyen en una candidatura de un solo candidato, bueno pues los ciudadanos votarían, si yo soy simpatizante del PT pues cruzaría exclusivamente el del PT y se podría hacer una cuantificación de cuantos votos obtiene cada partido y esto también serviría para determinar la perdida del registro, en caso de que no reuniera el número determinado de votos.

Buenos augurios

-¿Qué importancia tendría que el Distrito Federal pudiera sacar la reforma electoral local, antes que el Congreso la reforma electoral federal?

Mira, después que se observaron todas las propuestas de los partidos políticos, se armó una agenda de negociación. Con ésta vamos a calendarizar mesas de trabajo durante todo este mes de julio para ir abordando los temas, empezando por las coincidencias y terminando con los disensos. De tal suerte que estaremos trabajando en la negociación durante todo el mes de julio.

En la primera semana de agosto estaremos recibiendo una propuesta integral de reforma electoral del Tribunal Electoral de la Junta Local del IFE y del Instituto Electoral del Distrito Federal. Éstas las incorporaríamos a nuestro trabajo. Además tenemos un acuerdo firmado todos los partidos políticos, inclusive de todos los presidentes de todos los partidos políticos en la Ciudad de México, para que la reforma electoral quede dictaminada en tribuna y sin ningún tipo de problema antes del mes de octubre de este año en el marco de nuestro Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Sin temor a equivocarme y si las cosas salen como hasta este momento, la Ciudad de México va a tener la legislación electoral más avanzada del país, de vanguardia, es una nueva generación de reformas electorales y eso puede contribuir a que a nivel federal se gesten reformas similares, curiosamente en lugar de que la federación nos empuje a llevar algún tipo de reforma, esto va ser al revés.

-¿Qué necesitarían todos los partidos para sacar esta reforma en consenso?

Creo que en la medida que los partidos políticos alejen los temas controvertidos y que nos dividen en la ALDF, vamos a poder avanzar en este tema.

Se Creará Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana

Raymunda González

Por unanimidad se aprobó el punto de acuerdo para la creación de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, en la que participará la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa.

En reunión de trabajo integrantes de la Comisión abordaron varias propuestas como la iniciativa de reforma al artículo 25 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en la que se pide integrar al Secretario de Educación del DF, Axel Dridiksson, y al Instituto de Ciencia y Tecnología al Consejo de Fomento Cultural del DF, con el objeto de colaborar activamente con este Consejo y con la ALDF, aseguró el diputado Toledo.

Por su parte, la legisladora Gloria Isabel Cañizo Cuevas, pidió que quienes se integren formen parte del Consejo de Fomento Cultural Local, busquen mecanismos que permitan su especialización, ya que aseguró se debe evitar la improvisación, por lo que recomendó pedir a los 12 integrantes sus perfiles que avalen su experiencia en esta materia.

En tanto, la diputada Maria Elba Garfias Maldonado presentó una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard Casaubón, para que destine del presupuesto de egresos, recursos para la creación de un Centro de Investigación para la Formación y Capacitación que permita la profesionalización de Promotores y Gestores Culturales en la Ciudad de México.

Ya que aseguró, la diputada, el Ejecutivo Local debe integrar a su agenda actividades que atiendan las necesidades de los capitalinos en cuestiones culturales.

Garfias Maldonado calificó como prioritaria dicha acción, por lo que espera que el Jefe Capitalino apruebe la propuesta presentada y aprobada ante esta Comisión.

Sin embargo, la Comisión de Gobierno de la ALDF, será quién determine la fecha de creación, sus representantes, y los mecanismos en que se desarrollará dicha Comisión Especial; por lo que en la próxima sesión del Pleno, se presentará para su discusión y análisis.

Aprueba el pleno reformas para sancionar el abuso de menores

Juana Argueta
Foto: Archivo

El pleno de la Asamblea legislativa aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en el que aumentó las sanciones y penas para el abuso de menores y la tipificación de delito de explotación sexual.

De esta forma el Código Penal local incluirá el delito de explotación sexual y sus modalidades como lo es el turismo sexual, corrupción de menores, pornografía, trata de personas y lenocinio. Las sanciones irán desde los cinco hasta los veinte años de prisión, con destitución e inhabilitación para quienes cometan el delito, como servidores públicos, sacerdotes, maestros, y tutores o padres del menor.

El Presidente de esta Comisión, Daniel Ordóñez, aseguró que con estas reformas se garantiza a los menores un trato más justo y digno, a la vez que se les brinda toda la seguridad a la que tienen derecho.

Cabe precisar que el contenido de este dictamen se origina en las iniciativas que presentaron sobre ambos temas los diputados Juan Carlos Beltrán, Tomás Pliego y Miguel Sosa Tan.

En el caso de la iniciativa sobre la pederastia, el diputado Juan Carlos Beltrán, señaló que era importante que el Código Penal precisara la diferencia entre pederastia y la pedofilia, ya que el primero es un término incorrecto para denominar a la violación, abuso sexual y hostigamiento cometido a menores de doce años, por lo que la iniciativa considera que no debe darse elementos de defensa a los sujetos activos de este ilícito. "Si lo que se busca es castigar estas prácticas es necesario que se considere sobre la conducta del sujeto activo del delito, más no en la terminología que llegará a confundir" aclaró.

Por su parte, los diputados Tomás Pliego y Miguel Sosa señalaron que el objetivo de su iniciativa es combatir el trabajo de menores enfocados a la trata y explotación sexual, ya que este delito es a nivel mundial la tercera actividad más lucrativa, después del narcotráfico y el tráfico de armas.

Ambos legisladores propusieron que el Código Penal local que se agrave la penalidad hasta en una mitad cuando se trate de servidores públicos, ministros de culto religioso, extranjeros, quienes ejerzan la patria potestad, guarda o custodia, los ascendientes sin límite de grado, tutores, al que habite en el mismo domicilio que la víctima aunque no exista parentesco alguno; así como toda persona que tenga injerencia jerárquica sobre el menor.

Cabe destacar que en caso de que el agresor del menor utilizara la violencia física o moral, además de la pena privativa de la libertad y de la sanción económica, el sujeto estará obligado a recibir tratamiento psiquiátrico.

Proyecto con el Colegio de Notarios para hacer más sencillo el proceso de abrir nuevas empresas

Fotografía y Redacción: Raymunda González.

Para agilizar procedimientos, reducir costos y facilitar los trámites para abrir una empresa en la Ciudad de México, la Comisión de Notariado de la Asamblea Legislativa propuso un "Proyecto de Reforma de Competitividad" para beneficiar la constitución de empresas.

El diputado Isaías Villa aseguró que sostienen reuniones con el Colegio de Notarios para modernizar y brindar garantías de seguridad a los empresarios y a quienes se integren a este programa.

Por su parte, el representante de este Colegio explicó que ellos apoyarán con asesoría gratuita e información relativa a los procedimientos en adquisición de inmuebles, agilización de trámites y permisos, titulación de bienes e inmuebles, registro público de la propiedad y contratos, entre otros.

Nuevo delito

el mercado negro de medicamentos

Francisco Roca
Foto: Jazmín Durán

La iniciativa del diputado Jorge Romero para implementar un nuevo tipo penal que regule la venta, almacenamiento o comercio de medicamentos que adquieren instituciones públicas de salud y de seguridad social, fue otro de los dictámenes aprobados en el periodo extraordinario.

Esta propuesta, explicó Romero, surge luego de conocer que en el sector salud existen personas que se dedican a robar medicamentos que luego son vendidos en el mercado negro; sus clientes son las familias de la Ciudad de México que tienen necesidad apremiante de, primero, conseguir un medicamento que está agotado; y segundo, de adquirirlo como sea ante el desabasto dentro de las instituciones de Salud en el Distrito Federal.

Con la modificación que se hizo a la Ley de Salud local, esta actividad se convierte en delito quedando de la siguiente manera:

"Articulo 329 TER.- Al profesional, técnico o auxiliar que por sí o por interpósita persona, teniendo conocimiento o a sabiendas de ello, comercie, almacene sin justificación alguna o venda aquellos medicamentos que son adquiridos por las instituciones públicas de salud y de seguridad social se impondrán de tres meses a tres años de prisión y multa de cincuenta a doscientos días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. La pena anterior se aplicará sin perjuicio de las que correspondan por la comisión de cualquier otro delito que establezcan las leyes en la materia".

Reformas para el ordenamiento interno de la ALDF

Jazmín Durán
Foto: Comunicación Social ALDF

Fue uno de los dictámenes más grandes que se aprobó en el periodo extraordinario, y fue resultado de nueve iniciativas propuestas por las diputadas Kenia López y Paula Soto; y los diputados José Antonio Zepeda, Ezequiel Rétiz, Daniel Ordóñez Hernández, Víctor Hugo Círigo y Leonardo Álvarez.

El dictamen quedó en manos de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; y de forma unánime se aprobó modificar la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento Interior de Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa.

Dentro de las reformas destaca la creación del Archivo Histórico de la Asamblea, que estará a cargo de la Oficialía Mayor, así como el que se instituye el Servicio Parlamentario de Carrera, y corresponderá a la Coordinación de Servicios Parlamentarios establecer las bases para la organización y operación del mismo.

Ahora los diputados locales tendrán nuevas reglas en sus reuniones de trabajo, entre las cuales sobresalen:

En el pleno:

*El tiempo para fundamentar un dictamen en tribuna se define que deberá hacerse en un lapso máximo de 5 minutos y en el caso de un dictamen a una iniciativa se otorgará un tiempo máximo de 10 minutos.

*En tanto que los puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución, serán de 5 minutos en tribuna.

*En ciertos temas específicos, apoyo de un intérprete para traducir a personas con discapacidad (por ejemplo, sordomudos).

*Los diputados sólo podrán acumular, durante un período ordinario de sesiones, cinco faltas. En caso de la diputación permanente, sólo podrán ser tres.

En comparecencias de funcionarios públicos:

*Se amplía de 48 a 72 horas el tiempo para que los funcionarios entreguen su informe de trabajo, previo a su cita con el pleno legislativo. Esto con la finalidad de que los diputados tengan la oportunidad de analizar todos los informes, incluidos en estos documentos.

*Ante el pleno, y en tribuna, los funcionarios deberán presentar su informe en un lapso de diez minutos.

*El posicionamiento de los legisladores no deberá rebasar cinco minutos.

En comisiones:

Cuando las comisiones sesionen, deberán enlistar los trabajos de la orden del día de acuerdo con su importancia, como a continuación se muestra:

- Aprobación del acta anterior.
- Comunicaciones de los diputados, Comisiones y de los Grupos Parlamentarios.
- Comunicaciones de los poderes de la unión u órganos legislativos locales.
- Comunicaciones de órganos del gobierno del Distrito Federal.
- Acuerdos parlamentarios.
- Dictámenes para discusión y votación.
- Iniciativas de ley o decreto.
- Informe de Comisiones y Comités.
- Informe de peticiones formuladas por particulares.
- Presentación de propuestas, pronunciamiento, así como de denuncias que no comprendan la aprobación, reforma, derogación o abrogación de Leyes o Decretos.
- Efemérides.

*En el caso de la entrega de reconocimientos al Mérito Policial se recorrió la fecha de la convocatoria para la misma, a fin de tener más tiempo para el análisis y discusión de las propuestas que sean presentadas, éstas se recibirán del 16 de octubre al 15 de noviembre del año que corresponda.

Urge implantar medidas prácticas para reducir la obesidad: Xiuh Tenorio

Fotografía y Redacción: Raymunda González

"Ciento cuarenta y cuatro mdp anuales costará a nuestro país la prevención de la obesidad en los proximos años.
Un cambio de hábitos podría reducir las estimaciones de los gastos en alrededor del 60 por ciento" afirmó el diputado Tenorio, Coordinador Parlamentario de la bancada Nueva Alianza, en el marco del foro "Obesidad: Reto de Salud Pública para México en el Siglo XXI".

Tenorio, quien se encuentra en tratamiento para reducir su problema de obesidad, afirmó que hay que poner especial atención en los niños de primaria, ya que el 38% de éstos ya padecen el problema. Esto implica que vivirán alrededor de 40 años con padecimientos derivados de la obesidad como hipertensión arterial y diabetes entre otros.

Para ello, dijo, se requiere educación nutricional adecuada y ejercicio. Por eso propuso que los maestros sean los responsables de acciones de prevención concretas, tales como revisar el programa de desayunos escolares a fin de ofrecer, en cantidades justas y suficientes, desayunos con alto valor nutricional y bajo contenido calórico.

El diputado añadió que se debe balancear la oferta alimenticia en las tiendas, cafeterias y cooperativas escolares de todos los niveles de educación, promoviendo el consumo de alimentos naturales entre los estudiantes, y ofrecer estímulos fiscales a aquellas empresas que introduzcan al mercado productos con alto valor nutricional y bajo contenido calórico.

Según datos de la Encuesta Nacional de Salud, la obesidad en México se incrementó: cerca del 70% de la población de México sufre de sobrepeso. Las mujeres entre edades de 30 y 60 años, padecen más de obesidad que los hombres.

Y aunque ahora estamos en segundo lugar a nivel mundial, después de Estados Unidos, hay elementos que indican que en un corto plazo podríamos escalar al primer lugar.

Las Tutelas

por "Ministerio de ley" son una opción para niños de la calle: Diputado Juan García

"cuanto talento desperdiciado en las calles"
Octavio Paz

Este proyecto se convierte en ley, los menores en situación de calle dejarán de convertirse en víctimas de mafias que los obligan a realizar actividades denigrantes, que los expone a todo tipo de vejaciones como abuso sexual, tráfico de drogas y otras expresiones de abuso de los derechos humanos" aseguró el diputado petista Juan García al dar a conocer esta iniciativa de ley con la que se pretende que el GDF establezca la tutela "por ministerio de ley" de todos los menores de 0 a 18 años, en situación de calle.

Este tipo de tutela implicaría que, ante la incapacidad o ausencia de los padres naturales, la autoridad capitalina tome su lugar y garantice a estos niños el derecho a la alimentación, salud, educación y desarrollo integral.

Si algunos de éstos menores tuviera familiares en provincia, éstos serán notificados de inmediato para que se reúnan con ellos.

¿Democracia

Electoral, Sinónimo de Competencia Mediática?

un tope al despilfarro de las campañas políticas

Diputado Daniel Ordoñez
Foto: IEDF

La democracia no es sólo un mercado de negociación
entre intereses opuestos, un mercado político,
es ante todo el espacio público donde se combina
la memoria y el proyecto,
la racionalidad instrumental y la herencia cultural
(Touraine, 2001 : 249)

El exceso en los gastos de las campañas políticas y la falta de una reglamentación para las mismas, representan un serio problema en nuestro país que afecta la calidad y el desarrollo de la incipiente democracia. Los partidos políticos adolecen de una verdadera regulación que delimite el derroche económico implementado en tiempos de campaña y que fundamente la exposición de su identidad formativa, para que el ciudadano pueda tomar una decisión secularizada y razonada en las urnas.

A través del tiempo, diversos han sido los esfuerzos para proporcionar un carácter democrático a nuestro sistema electoral. Cabe mencionar las reformas dadas entre 1963 y 1996, las cuales en conjunción consiguieron logros significativos en la apertura y consolidación del sistema electoral mexicano. Sin dejar de aludir dentro de ellas, las grandes reformas estructurales, que llevó a cabo Jesús Reyes Heroles como Secretario de Gobernación en 1977. No obstante hoy en día, tales alcances han sido rebasados por la vorágine de la esfera mediática de nuestra sociedad y demanda nuevas perspectivas de legislación, al presentar grandes vicisitudes referentes a los tiempos, costos y regulación de las campañas políticas en los medios masivos de comunicación.

Si bien la democracia electoral es contemplada desde la perspectiva de Anthony Giddens, como un sistema que implica competencia de partidos que buscan puestos de poder, podemos aseverar que en nuestro país, dicha pugna se traduce en la exposición de intensas y numerosas campañas en medios electrónicos que venden productos políticos creados por el marketing y no verdaderos proyectos de nación, fundamentados en el despliegue de propuestas ideológicas, que sustente la presencia de programas y plataformas y plataformas electorales reales.

Lo anterior desvirtúa la competitividad electoral y va en contrasentido de la transición y consolidación de la democracia en México, debido a que se da una contienda desmedida con base en la presentación de miles de spots sobrantes, no reportados a la autoridad electoral, cuyo origen financiero no es del todo claro y nadie quién los pago. Por lo tanto, parece que en México (y parafraseando a Giovanni Sartori), el concepto de democracia posee una perspectiva acomodaticia, al no significar igualdad de oportunidades para contender, si no igualdad de oportunidades para abusar.

En la actualidad, diversas son las inconveniencias que la falta de una puntual y detallada reglamentación en materia electoral, representa para nuestro sistema político. Entre ellas podemos citar el abuso desmedido en los gastos de campaña, el origen incierto de los recursos financieros, la inequidad en la contratación de espacios en radio y televisión, la presencia de campañas negativas que confunden al electorado y la ausencia de la reglamentación de precampañas, que implican gastos estratosféricos desde antes que den inicio los comicios. Sin dejar de lado la existencia de una competencia voraz y poco neutral, basada en la comercialización de la política.

Por sólo ilustrar un ejemplo de la magnitud del problema, se puede mencionar que en el 2006 los partidos políticos utilizaron el 80 por ciento de los recursos otorgados

para campañas electorales en la compra de espacios para radio y televisión. Lo cual simuló una cifra aproximada de 2,500 millones de pesos, destinada a dicha actividad.

Con la finalidad de aportar soluciones para combatir tal situación, presentamos una iniciativa de Ley que busca reformar diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal. Entre lo que se proponen, está el otorgar al Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (IEDF) bajo una reglamentación muy precisa, la facultad para determinar montos y procedimientos de contratación de tiempos en medios electrónicos durante campañas políticas, para su distribución de forma equitativa entre los distintos partidos según sus prerrogativas. Repartición que deberá establecerse bajo los principios de equidad, austeridad y eficacia, para garantizar la efectiva utilización de recursos públicos y las óptimas condiciones de competencia política.

En una sola idea, podemos aseverar que con dicha iniciativa, se pretende legislar para instaurar las reglas claras del juego democrático y cancelar oportunidades para la trampa que se crea a partir de la negociación directa entre partidos, radiodifusoras y televisoras e impedir a su vez, la participación de recursos de procedencia incierta o dudosa dentro de las campañas políticas. Por lo tanto, el asunto fundamental y siguiendo la teoría de Norberto Bobbio, es que las reglas del juego de esa "distribución del pastel" se haga en condiciones de igualdad o equidad para todos los participantes, de modo tal que cualquiera de ellos tenga la misma posibilidad y circunstancias de acceder a la mayor tejada del mismo, sin que los demás tengan dudas de su legitimidad.

Asimismo, la iniciativa presentada, intenta evitar sobreprecios en los medios de comunicación en periodos electorales y que los tiempos de campaña en medios electrónicos, no rebase el 55 por ciento de los gastos totales del proceso, ello con la finalidad de evitar un espacio anómico y priorizar la calidad democrática. Además pretende prohibir que los precandidatos utilicen tiempos en radio y televisión para la difusión de sus precampañas y que de ninguna manera, se de la exposición de "campañas negativas o negras que denigren y envilezcan el escenario de la contienda electoral".

De tal manera, la iniciativa que proponemos, anhela impedir el voraz despilfarro de dinero en campañas políticas, evitar que la equidad democrática en las contiendas electorales se rompa y que las elecciones sean decididas por la argumentación y presentación de propuestas y no por el derroche excesivo de recursos económicos.

Fuentes

Bobbio Norberto (et alter). En síntesis estos requisitos serán los señalados por Bobbio en
Voz de democracia, ***Diccionario de Política,*** *Madrid, Siglo XXI Editores, 1982. pp. 506 507.*

Giddens, Anthony. ***Un mundo desbocado.*** *"Los efectos de la Globalización en nuestras vidas. México, Taurus, 2003".*

Preston, Julia y Dillon, Samel. ***El despertar de México.*** *Episodios de una búsqueda de la democracia, México, Océano, 2004.*

Sartori, Giovanni. ***¿Qué es la democracia?*** *México, TRIFE IFE, 1993.*

Touraine, Alain. ***¿Qué es la democracia?*** *México, FCE, 1994*

Proposiciones, propuestas y dictamenes en la Asamblea Legislativa al 20 de Junio

Jazmín Durán

Diputación Permanente				
Proposiciones 05 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para exhortar al Ejecutivo Federal, a las Cámaras del Congreso de la Unión y al Instituto Federal Electoral, que en el marco de la Ley para la Reforma del Estado se incluya en lo referente al sistema electoral, una propuesta para que los costos de las campañas políticas disminuyan.	Jorge Schiaffino Isunza.	PRI.		Se turna para a la Comisiín de Asuntos Político Electorales.
Para que el Gobierno del Distrito Federal y los 16 jefes delegacionales, realicen una campaña de reforestación urbana en el Distrito Federal.	Jorge Schiaffino Isunza.	PRI.		Se turna a la Comisiín de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.
Para que la Asamblea Legislativa, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Sistema de Aguas del Gobierno del Distrito Federal, realicen los estudios pertinentes para que en la legislación correspondiente se incluya de forma obligatoria la instalación de fraccionamientos o unidades habitacionales en el Distrito Federal.	Jorge Schiaffino Isunza.	PRI.		Se turna a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
Para exhortar al Ejecuthvo Fedesal explique a esta Honorable Asamblea Legislathva, el estado y manejo actual del dinero decomisado el 15 de marzo de 2007, en las Lomas de Chapultepec, así como en los bienes inmuebles, cuentas bancarias y joyas aseguradas en posteriores operathos, con la finalidad de que se destinen a los rubros de salud, educación, desarrollo social y seguridad.	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	PRD.		Se aprueba.
Para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrad y al Congreso de la Unión, para que envíen a este Órgano Legislativo un informe detallado sobre la situación del predio que actualmente alberga el mercado de Artesanías de la Ciudadela y de las actividades culturales desarrolladas en el mencionado espacio.	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	PRD.		Se aprueba.
Para solicitar atentamente al Jefe Delegacional, Uriel González Monzón, remita a esta Asamblea Legislativa un informe detallado sobre el estado que guarda el convenio para la realización del proyecto UNESCO- Xochimilco, suscrito con la organización para la educación, la ciencia y la cultura de las Naciones Unidas, así como los mecánismos que se utilizarán para la implementación del plan de manejo.	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	PRD.		Se aprueba.

Diputación Permanente				
Proposiciones 05 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que expida el Reglamento de la Ley de protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal.	Del diputado Miguel Sosa Tan en voz de Avelino Méndez Rangel.	PRD.		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.
Para exhortar al Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrad y al Secretario de Salud, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que suscriban un convenio con el Instituto Nacional de Salud Pública a fin de realizar una encuesta de salud y nutrición en el Distrito Federal que permite obtener datos actualizados y veraces relativos a los problemas de salud de sobrepeso, obesidad, desnutrición y anorexia.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Nueva Alianza.		Se aprueba.
Para exhortar al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrad Casubon, a los legisladores de esta soberanía y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza Longoria, a fin de que realicen las acciones necesarias para evitar la discriminación que sufren las personas que padecen de obesidad.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Nueva Alianza.		Se aprueba.
Para agilizar los trabajos parlamentarios de esta Asamblea Legislativa.	Paula Adriana Soto Maldonado.	PAN.		Se aprueba.
Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, expida el Reglamento de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.	Kenia López Rabadán.	PAN.		Se aprueba.
Para que se solicite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de obras, un informe pormenorizado sobre las acciones tomadas durante la administración con relación a las obras nocturnas.	Paula Adriana Soto Maldondao.	PAN.		Se aprueba.
Para crear una Comisiin de Investigación que indague sobre los antecedentes y situación jurídica del predio que ocupa el reclusorio norte del Distrito Federal.	Jorge Triana a nombre de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN.		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.
Para exhotar al Jefe de Gobierno, a la Secretaría del Medio Ambiente, al Secretario de Salud y al Secretario de Gobierno, todos del Distrito Federal, a publicar el reglamento de la Ley de Protección a Animales para el Distrito Federal.	Paula Adriana Soto Maldonado.	PAN.		Se aprueba.

Diputación Permanente				
Proposiciones 05 de Junio	**Presenta**	**Grupo**	**Intervenciones**	**Destino**
Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en términos de los dispuesto por la fracción VI del Artículo 5 de la Ley para las personas con discapacidad del Distrito Federal, destine dentro de su presupuesto de egresos del año 2008, una partida especifica para que se creen o instalen dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro y en general en todo el transporte público dependiente del Gobierno de la ciudad, más herramientas e instalaciones útiles a las personas con discapacidad.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Nueva Alianza.		Se turna a las Comisiones Unidas Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.
Sobre el Programa General de Desarrollo 2007-2012, presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrad Casaubon.	Avelino Méndez Rangel a nombre del diputado Agustín Guerrero Castillo.	PRD.	Por el Artículo 119: José Luis Morúa Jasso, Jorge Schiaffino Isunza, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Kenia López Rabadán.	Se aprueba con la modificación de que no se analice si no sólo se fije la ruta por los integrantes de la Asamblea, del Programa General de Desarrollo 2007-2012, del Gobierno del Distrito Federal.
Proposiciones 13 de Junio	**Presenta**	**Grupo**	**Intervenciones**	**Destino**
Para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que informen a esta Soberanía respecto a las acciones que se están tomando para prevenir las inundaciones que pueden registrarse durante la temporada de lluvias en la ciudad, en especial en la Delegación Iztapalapa.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Nueva Alianza.		Se aprueba.
Por el que esta Sobesanía exhorta a la Secretaría de Salud Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Salud Local y al Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades y en el ámbito de sus respectivas competencias, a que tomen las medidas pertinentes y necesarias para prevenir y erradicar la venta de "productos milagro".	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Nueva Alianza.		Se aprueba.
Por el que esta soberanía exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a la Secretaría de Desarrollo Social Federal y Local, así como a la Secretaría de Salud Federal y Local para que creen una red de apoyo para los enfermos y sus familiares, que acuden a los hospitales de especialidades, dependientes de la Secretaría de Salud, ubicadas en el Distrito Federal.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Nueva Alianza.		Se aprueba.

Diputación Permanente				
Proposiciones 13 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Salud a que tomen las medidas necesarias y pertinentes para prevenir y erradicar la venta de medicamentos falsos, caducados y robados.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Nueva Alianza.		Se aprueba.
Por medio del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Honorable Cámara de Diputados, exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe sobre los criterios que tomó en consideración para otorgar a la Delegación Miguel Hidalgo 5 millones de pesos, asimismo para solicitarle a la licenciada Gabriela Cuevas Barrón un informe detallado sobre el origen y destino de dichos recursos.	Se concede el uso de la tribuna a la diputada Laura Piña Olmedo, a nombre propio y del diputado Daniel Salazar Núñez.	PRD.	Por el Artículo 119: Kenia López Rabadán, Agustín Guerrero Castillo, Avelino Méndez Rangel, Jorge Triana Tena, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Se aprueba.
Para solicitar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, reconsidere hacer un ajuste a la tabla de la cuota fija bimestral para le régimen de pequeños contribuyentes.	Celina Saavedra Ortega.	PAN.		Se turna a la Comisión de Hacienda.
Para solicitar a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal información del plantón de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, ubicado frente a las oficinas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Kenia López Rabadán.	PAN.	En contra: Salvador Martínez Della Rocca, Agustín Guerrero Castillo. A favor: Jorge Triana Tena, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga. Por el Art. 119: Enrique Pérez Correa.	Se turna a la Comisión de Hacienda.
Se exhorta a la agencia Notimex cumpla el laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para reinstalar al periodista Armando Ledesma Soto, quien fuera redactor de esa agencia estatal de noticias por más de 15 años.	Enrique Pérez Correa.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.		Se turnan a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.
Para exhortar a la Honorable Cámara de Diputados para que no ceda al Senado de la República el predio de la Ciudadela y a cambio reciban los derechos plenos del edificio "E" de San Lázaro.	Edgar Torres Baltazar.	PRD.		Se aprueba.
Para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informen a esta soberanía sobre los trabajos y acciones que se están realizando en el Distrito Federal, respecto al tráfico de especies.	Leonardo Álvarez Romo.	PVEM.		Se aprueba.

Diputación Permanente				
Proposiciones 13 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre las inundaciones en el Distrito Federal.	Leonardo Álvarez Romo.	PVEM.		Se aprueba.
Para solicitar al Gobierno del Distrito Federal realice los trámites que correspondan para asignar recursos necesarios y suficientes a actividades dirigidas al apoyo de personas con discapacidad auditiva en el Distrito Federal; así como para exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal para que en su proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2008, contemple una partida presupuestal suficiente para la creación de una escuela para personas con discapacidad auditiva, con el fin de cubrir las necesidades de educación especializada en ese rubro en el Distrito Federal.	José Luis Morúa Jasso a nombre propio y del diputado Juan Ricardo García Hernández.	PRD y la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2008 contemple una partida suficiente para ejecutar acciones de rescate, mantenimiento y promoción de los mercados públicos y Central de Abasto del Distrito Federal, así como para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el marco de sus atribuciones coadyuve en la realización de acciones que permitan el ejercicio efectivo de los recursos que ya han sido asignados para 2007 a mercados públicos y a la Central de Abasto.	José Luis Morúa Jasso a nombre propio y de la diputada Margarita Martínez Fisher.	PRD y PAN.		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Relativo a las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República, en contra de reformas al Código Penal y la Ley de Salud del Distrito Federal.	Leticia Quezada Contreras.	PRD.		Se aprueba.
Proposiciones 20 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, destine más recursos a los Canales 11 y 22 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008.	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	PRD.		Se aprueba.

Diputación Permanente				
Proposiciones 20 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para solicitar a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, emita una valoración sobre el impacto ambiental que ha tenido el desarrollo de construcciones en la Delegación Benito Juárez.	Enrique Pérez Correa a nombre propio y del diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo y Paula Soto.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y del PAN.		Se aprueba.
Se exhorta a la doctora Beatriz Castelán García, Contralora General del Gobierno del Distrito Federal, implemente un operativo para garantizar la no utilización de recursos públicos y/o el uso de programas sociales, durante el proceso interno para la elección de delegados para el congreso estatal y nacional del Partido de la Revolución Democrática a celebrarse el próximo 15 de julio.	Enrique Pérez Correa a nombre propio y del diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata	En contra: Agustín Guerrero Castillo. A favor: Enrique Pérez Correa. Por el Artículo 119: Jorge Triana Tena, Agustín Guerrero Castillo; Juan Carlos Beltrán Cordero, Enrique Pérez Correa.	Se aprueba pero se retiran de las consideraciones los nombres de los funcionarios que tienen injerencia en el manejo de programas sociales, quienes fueron mencionados son: Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social, Jesús Valencia, Director General del DIF Distrito Federal, y Benito Mirón Lince, Secretario de Fomento al empleo.
Para exhortar al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, desista de su interés de administrar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez.	Enrique Pérez Correa a nombre propio y del diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.	En contra: Agustín Guerrero Castillo. A favor: Enrique Pérez Correa. Por el Artículo 119: Kenia López Rabadán.	Se aprueba.
Para que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que a través de su Subsecretaría de Participación Ciudadana y de Prevención del Delito emita una convocatoria a la sociedad para que se instruya la Red de Vigilantes Ciudadanos bajo el sistema de circuito cerrado de videograbación.	Armando Tonatiuh González Case.	PRI		Se aprueba.
Para que comparezcan los ciudadanos Secretarios del Medio Ambiente y de Obras del Gobierno del Distrito Federal ante la Comisión de Ciencia y Tecnología, y la Comisiín de Gestión Integral del Agua de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Gloria Isabel Cañizo Cuevas.	Partido Nueva Alianza.		Se turna a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Gestión Integral del Agua.

Diputación Permanente				
Proposiciones 20 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, hacer las previsiones presupuestales para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley General de Educación y el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.	Gloria Isabel Cañizo Cuevas.	Partido Nueva Alianza.		Se turna a las Comisiones Unidas de Educación, y de Ciencia y Tecnología.
Para exhortar a la Procuraduría Federal del Medio Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, informen a esta Soberanía sobre los trabajos y acciones que se están realizando en el Distrito Federal respecto a la tala inmoderada de los bosques y parques del Distrito Federal.	Leonardo Álvarez Romo.	PVEM.		Se aprueba.
Se solicita a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, sustituya a la diputada María del Carmen Segura Rangel como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de este órgano de gobierno legislativo.	Miguel Sosa Tan.	PRD.		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a los Congresos locales de los estados de la República Mexicana a encaminar esfuerzos para homologar los Códigos Penales locales en materia de explotación sexual infantil en todas sus modalidades, de acuerdo a lo aprobado por el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de combatir uno de los peores fenómenos delictivos en contra del más frágil grupo vulnerable, los niños.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD.		Se aprueba.
Sobre las marchas y manifestaciones.	Kenia López Rabadán.	PAN.	Por el Artículo 119: Agustín Guerrero Castillo, Enrique Pérez Correa, Jorge Triana Tena, Miguel Sosa Tan.	Se aprueba.
Se solicitará la comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal y se le exhorta a que subsane las deficiencias que imperan en las agencias del Ministerio Público.	Jorge Triana Tena, a nombre propio y del diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín.	PAN.		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Se solicita al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, atienda las múltiples peticiones de los habitantes de la Colonia Santa Inés de esa demarcación.	Kenia López Rabadán.	PAN.		Se aprueba.

Diputación Permanente				
Proposiciones 20 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, para que en la programación del presupuesto de egresos para el año 2008 destine una partida específica a fin de reparar las instalaciones de distribución de agua potable y/o dotar de este vital líquido a todas las escuelas públicas ubicadas en el Distrito Federal.	Gloria Isabel Cañizo Cuevas a nombre propio y del diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Partido Nueva Alianza.		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, declare inaplicable el punto 5.11 y los subpuntos que de éste deriven establecidos en la circular uno bis emitida por el Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el 4 de abril de 2007 y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de abril del año en curso, por contravenir el último párrafo del artículo 36 del decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007	José Luis Morúa Jasso.	PRD.		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, exhorte al Titular de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios del Distrito Federal, para que dentro de sus atribuciones, según el direccionamiento de recursos que se señala en el Artículo Décimo Segundo Transitorio del decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007, ejerza de manera total el monto de 500 millones que en el mismo Artículo mandató esta soberanía, así como para que remita a esta Asamblea un informe pormenorizado sobre el estado que guarda la aplicación de los recursos a las obras señaladas en el Artículo transitorio antes mencionado.	José Luis Morúa Jasso.	PRD.		Se aprueba.
Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe sobre la situación en que se encuentra la asignación de los recursos destinados a las obras en diversas delegaciones del Distrito Federal, aprobadas en el Ramo 23, provisión salariales y económicas en el rubro gastos asociados a recursos petroleros.	Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y de diputado Enrique Vargas Anaya.	PRD.		Se aprueba.
Para solicitar la liberación del preso político Flavio Sosa.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD.		Se aprueba.

Diputación Permanente				
Acuerdos 20 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Relativo a la aplicación del Artículo 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. .	Comisión de Gobierno.			Se aprueba.

Diputación Permanente				
Pronunciamiento 05 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	Leonardo Álvarez Romo.	PVEM.		Se escuchó.
Pronunciamiento 13 de Junio	**Presenta**	**Grupo**	**Intervenciones**	**Destino**
Sobre los valores universales del guevarismo.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD.		Se escuchó.
Sobre el 10 de junio de 1971.	Salvador Martínez Della Rocca.	PRD.		Se escuchó.

Diputación Permanente				
Dictámenes 13 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Respecto a la ratificación de la ciudadana licenciada Socorro Díaz Mora, como Magistrada de la Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Federal.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.			Se aprueba y se informa a la Diputación Permanente, que dicho dictamen se someterá en la próxima sesión del Pleno a consideración de esta Asamblea Legislativa para que su ratificación sea definitiva, y en su caso presente la rendición de protesta.
Respecto a la ratificación de la ciudadana licenciada Petra Quezada Guzmán, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.			Se aprueba y se informa a la Diputación Permanente, que dicho dictamen se someterá en la próxima sesión del Pleno a consideración de esta Asamblea Legislativa para que su ratificación sea definitiva, y en su caso presente la rendición de protesta.

Módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas en la delegación Álvaro Obregón

Francisco Roca

Módulo en Distrito XVIII
Diputado Juan Ricardo García Hernández.
Dirección: Av. Santa Lucía No. 1001 Col. Colinas del Sur.
Delegación: Álvaro Obregón.
Teléfono: 5423-58-35.
Horario de Atención: 10:00 A.M. a 18:00 P.M.
Coordinador: Guillermo San Juan López

Módulo en el Distrito XXV
Diputado Humberto Morgan Colón.
Dirección: Av. Centenario No. 1555 Segundo Piso
Col. Valentín Gómez Farías. Delegación: Álvaro Obregón
Teléfono: 12-85-24-86.
Horario de Atención: 10:00 A.M. a 18:00 P.M.
Coordinador: Luis Eduardo Rocha Cruz.

Módulo Distrito XX
Diputado Alfredo Vinalay Mora.
Dirección: Calzada de los Leones No. 117 Col. Las Águilas.
Delegación: Álvaro Obregón.
Teléfono: 56-64-01-21.
Horario de Atención: 10:00 A.M. a 18:00 P.M.
Coordinador: Enrique López Tamayo Huelgas.

Módulo en el Distrito XVIII
Diputada Rebeca Parada Ortega
Dirección: Av. Sta. Lucía No. 265 Esq. Calle 34. Col. Olivar del Conde Tercera Sección. Delegación: Álvaro Obregón.
Teléfono: 12-85-27-25.
Horario de Atención: 10:00 A.M. a 18:00 P.M.
Coordinador: Samuel Alonso Ochoa Elizalde.

Asamblea recorrerá mes con mes, los módulos ciudadanos de los diputados locales del Distrito Federal. Este mes, tocó a los módulos de la delegación Álvaro Obregón, donde nos encontramos que las principales demandas de los vecinos son:

- Tramitación del CURP.
- Asesorías Jurídicas; que comprenden las penales, administrativas, laborales y civiles.
- Solicitudes de copias del formato Universal de Pagos de Tesorería, para obtener la línea de captura correspondiente y pagar.
- Demandas sobre la prestación de servicios como agua, luz, drenaje y pavimentación, mismas que son canalizadas a la Jefatura Delegacional.
- Bolsa de Trabajo.
- Limpieza de barrancas.
- Disminuir los graffitis en las diferentes colonias de Álvaro Obregón.
- Quejas por hundimiento de casas porque están sobre las minas.
- Mayor seguridad.
- Mejor calidad en el transporte público.
- Mejoras en los servicios de salud y abasto de medicamentos.
- Desazolve y mejora en los sistemas de drenaje en las colonias entre las cuales están: Lomas de San Angel inn, Canotillo, Valentín Gómez Farías, Olivar del Conde, Lomas de Puerta Grande, La Milagrosa, Tepeaca, Zahuayo, Villa Progresista, La Martinica, Colinas del Sur, La Herradura, Lomas de Tarango, La Pera, Dos Ríos, Paraje del Caballito, Santa Rosa Xochiat, Lomas de la Era, Villa Verdún, Las Águilas, El Mirador, Joyita y Torres de Potrero.

Sin embargo sólo el 20 por ciento de estas peticiones son resueltas.

En estos Módulos también se ofrecen clases para los jóvenes dos veces a la semana: aerobics, corte de cabello, manualidades, talleres de teatro. Otro de los talleres que más llama la atención entre la ciudadanía es el que se refiere a la asesoría en torno a la vivienda, donde les explican como pueden adquirir un crédito en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, tanto para adquirir una como para mejorarla, la que ya tienen.

En el caso del módulo de la diputada Rebeca Parada, en vez de clases, hay jornadas médico asistenciales y jornadas de exámenes de la vista, sin costo alguno para la ciudadanía.

Hay cursos de autoestima y se difunde la cultura cívica del Distrito Federal, a través de talleres, que se programan de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos.

Se buscan soluciones...

Estos son algunos problemas que viven los habitantes de la delegación Álvaro Obregón

Fotografía y Redacción: Francisco Roca

Exigen vivienda digna, pero no sobre minas

Reubicación de vivienda para abandonar la zona de las minas. Piden colonos de Villa Progresista

Transporte de calidad y en cantidad necesaria para colonias altas

Falta de transporte en cantidad, y calidad. Solicitan mejores unidades y más rutas para las colonias que están hacia el cerro; la mayoría de las calles están empinadas o con ascensos y descensos muy prolongados. Como prolongación Clavel en bosques de Tarango y toda la avenida Centenario

Aunque abundan los canes, sus dueños desaparecieron

El transitar de perros callejeros por diferentes colonias de Alvaro Obregón es cotidiana para los habitantes de la demarcación

Basura y graffitis invaden sin control colonias

Basura y graffitis sin control. Diario aparecen paredes "graffiteadas" y banquetas con bolsas de basura, en avenidas como Centenario y la colonia Llano Redondo

ASAMBLEA CIUDADANA

LA LEY CERCA DE TI

PRÓXIMAMENTE, REFORMAS A LA LEY SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

En enero próximo, reiniciarón los amparos de trabajadores contra la nueva Ley del ISSSTE: Ramón Jiménez

Fotografía y Redacción: Juana Argueta

Abajo Noraheinid Amezcua Ornelas presenta en su libro una autopsia jurídica de la masacre a los derechos de los trabajadores del ISSSTE

Arriba El diputado Ramón Jiménez organizador del foro permanente contra la Ley del ISSSTE

"Es en esa fecha cuando empiezan a surtir efecto algunos de los artículos transitorios de esta ley. Entonces el primero de enero cada trabajador debe decidir si se acoge al régimen anterior o al nuevo, y es un momento propicio para que se puedan amparar", aseguró el diputado Ramón Jiménez, encargado del Foro "Retos y Alternativas ante la Nueva Ley del ISSSTE".

En entrevista con *Asamblea*, el legislador señaló que a este foro han asistido trabajadores de dependencias como el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Semarnat, GDF, maestros del estado de Chiapas y Michoacán, entre otros.

"Esta Ley en el Distrito Federal afecta a cerca de 110 mil trabajadores, somos 2.4 millones de trabajadores al Servicio del Estado, más los derechohabientes, en total la Ley afecta a 10 millones de personas", señaló.

El también vicecoordinador de la bancada perredista explicó que las autoridades del Poder Judicial de la Federación reconocen que se han interpuesto 176 mil expedientes de amparos, algunos de carácter individual y otros grupales "entonces el número total de trabajadores que se ampararon llega a casi 600 mil, algo extraordinario en tan poco tiempo".

Difunde el PAN campaña contra la discriminación a personas con tatuajes o perforaciones

Jazmín Durán
Foto: Comunicación Social ALDF

Con diez mil posters distribuidos en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los 66 diputados locales, así como en escuelas, estaciones del metro y mercados públicos, inició el diputado Miguel Errasti la campaña para defender los derechos de las personas que son discriminadas por usar tatuajes o perforaciones.

La campaña, que también incluye la distribución de 15 mil volantes, tuvo un costo de casi 30 mil pesos. Sin embargo Errasti aseguró que era necesario hacerlo porque un tatuaje no es una limitante para desarrollar capacidades laborales. Puso como ejemplo la encuesta que realizó Sedesol en abril del 2005, en la que se señala, que 67.1% de la gente no contrataría a personas con tatuajes. De ahí que, señaló, se reunirá con algunas empresas para buscar erradicar esta discriminación en el momento de contratar personal.

Dante Salomo, representante de un grupo de personas tatuadas y perforadas, así como de tatuadores, colaboró con Errasti y realizó una encuesta entre el 13 de diciembre del 2006 y el 19 de marzo del 2007, en 26 estados de la República, la mayoría de los encuestados son del D.F. y Estado de México. Los dos principales resultados son: que a estos jóvenes se les impide donar sangre y que en ocasiones se les discrimina para ingresar a tiendas y centros comerciales.

La iniciativa que el diputado presentó sobre el tema, se encuentra en la Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

El diputado Miguel Angel Errasti reparte volantes que anuncian la no discriminación por el uso de tatuajes

La Ley vigente sobre los Derechos de los Animales en el DF, es letra muerta: diputada Rebeca Parada

Juana Argueta

Foto: Comunicación Social ALDF

Organizaciones marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo

Al grito de "¡Seamos vegetarianos!, ¡No a las corridas de toros! ¡No venimos a que les den bienestar, sino a abolir el maltrato!" más de 40 asociaciones protectoras de animales, acompañadas de legisladores locales, especialistas, académicos, autoridades del Gobierno Federal y del Distrito Federal, llevaron a cabo el Foro "Voces y derechos de los animales" en el Ex Templo de Corpus Christi.

El evento, organizado por la diputada integrante de la fracción PANAL, también incluyó una caminata de solidaridad del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino. Ahí acudieron más de mil personas para denunciar la crueldad con que son tratados los animales ya sean domésticos, en vía pública, zoológicos y circos.

"No hay cifras exactas sobre la crueldad

Foto: Juana Argueta

pero basta darse una vuelta por el antirrábico, por los rastros, laboratorios y calles, donde estos animales mueren con dolor y pánico. Tan sólo en la Ciudad hay más de un millón 100 mil perros abandonados, y de éstos sólo el seis por ciento son recuperados por sus dueños" informó uno de los ponentes, José de Jesús Trujillo, Director de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

De ahí que la legisladora calificó de "letra muerta" esta ley y propuso su derogación para realizar las reformas necesarias. "Es necesario derogar algunos artículos y reformar otros, se hizo un compromiso con el Jefe de Gobierno y con la Secretaria del Medio Ambiente para que en esta cuarta legislatura se emita un reglamento de esta ley, porque no existe".

De igual modo, explicó Parada, se buscará actuar también contra aquellas personas que maltraten a un animal, por ejemplo, retirándoles la tutela de éste. Al respecto, el Secretario de Educación del D.F., Axel Didrickson, precisó que ya la institución que él preside está haciendo algo para concientizar a la sociedad sobre este tema ya que una parte del Programa "Un, Dos, Tres por Mi y tu Escuela" se refiere a educar contra la violencia hacia los animales.

Foto: Juana Argueta

El escritor Carlos Monsiváis está en contra de las corridas de toros.

Foto: Comunicación Social ALDF

Más de 100 personas acompañaron con sus perros a la diputada Rebeca Parada

Foto: Comunicación Social ALDF

Por su parte el escritor Carlos Monsiváis se pronunció contra las corridas de toros por considerarlas una sesión de extrema crueldad y tortura; "nunca he entendido porqué le atribuyen poesía a la manera, francamente, monstruosa de agredir a seres vivos, y a los animales tratados de esa manera, los consideran dignos del acto Homérico y maravilloso de la fiesta brava…¡No le veo poesía, ni elegancia, ni estética!. Hace 10 años estos foros eran inconcebibles, y aunque la lucha contra la crueldad de los animales ha avanzado, lo que no avanza es la comprensión de muchas autoridades de que debe haber una educación humanista. Sólo la decisión de una sociedad civilizada puede detener esto, mientras no hay nada qué hacer".

Antemio Maya, de la Asociación de Protección al Perro Callejero A.C., propuso que las esterilizaciones caninas no dependan solamente de la Secretaría de Salud, sino también de las Jefaturas Delegacionales.

impulsa diputada local talleres para prevención del delito

Fotos: Alvaro Cedillo

En la delegación Venustiano Carranza, la diputada Esthela Damián apoya la creación de comités de prevención del delito. Hasta este momento van quince y consisten en pláticas-talleres sobre diversos temas, tales como las formas de defensa ante el secuestro express, robo en vía pública, robo de vehículos, robo de autopartes y en casa habitación, además de ofrecer orientación sobre adicciones y narcodependencia.

Hasta el momento han participado 189 vecinos de las colonias Valle Gómez, Nicolás Bravo, 20 de Noviembre, Morelos, Progresista, 7 de Julio, Aarón Sáenz, Artes Gráficas, Pueblo Magdalena Mixhuca, Magdalena Mixhuca, Jardín Balbuena Norte, Jardín Balbuena Sur, Moctezuma 1a Sección, Moctezuma 2a Sección y Aviación Civil.

"Estos comités pretenden ser un aliado de las corporaciones y las autoridades policíacas para recuperar los espacios públicos perdidos, además de acercar más a la ciudadanía con las autoridades", aseguró Damián.

La Dip. Esthela Damián con los vecinos de Casa Blanca

PROHIBEN LA ENTRADA A DELINCUENTES

En unidades habitacionales, de la colonia Morelos, los vecinos se organizaron para cerrar las puertas a la delincuencia que al cometer un delito se escondía entre los pasillos de este lugar.

La Comisión de Seguridad Pública realiza Foro

"Por una seguridad pública integral y moderna"

- **En sus conclusiones emiten listado de recomendaciones a fin de que los ciudadanos coadyuven a combatir la delincuencia.**

Después de cinco dias de trabajo en este Foro, sus participantes concluyeron que es necesario establecer una reforma policial democrática, fomentar la cultura de la denuncia y revisar el Código Penal en virtud de que omite las figuras de pornografía auditiva, virtual y crímenes de odio por homofobia, entre otros.

La presidenta de esta comisión, Carmen Segura, explicó que en el rubro de prevención del delito los participantes coincidieron en establecer una política criminológica integral que incluya acciones en los rubros social, educativo, de salud, empleo, deporte y cultura en la Ciudad de México. Asimismo dijo que éste tipo de acciones deben realizarse en zonas ubicadas como focos criminológicos, sustentadas con estudios especializados.

"En el caso de la policía, dijo, debe de contar con mecanismos de regulación de su actuación. Y en el caso de la ciudadanía, es importante fomentar la cultura de la denuncia ciudadana".

Acompañada de los diputados Humberto Morgan y Agustín Castilla, presentaron la "Guía de Prevención del Delito" que contiene datos actualizados sobre el comportamiento de la delincuencia en cada una de las 16 delegaciones y las colonias con mayor incidencia delictiva, así como medidas de autocuidado para evitar ser víctima de los delitos.

Frida Kahlo

6 de Julio de 1907 - 6 de julio de 2007